MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801 268-7
MONUMENTO NACIONAL
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

MISIONAL PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	FORMATO	F-PDT-06	Versión 02	Página 1 de 1
				02-01-2020

CERTIFICADO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

En cumplimiento de los requisitos definidos en el Manual de Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – SUIFP Territorio, adaptado mediante Decreto 107 del 21 de noviembre del 2017 y sus modificaciones, adiciones y concordantes.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**Mejoramiento, construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva del municipio de la vigencia 2022 en Villa De Leyva**" identificado con el **BPIN** 2021154070051 se encuentra registrado ante el banco de programas y proyectos municipal.

Actividad especifica que hace parte del proyecto que se está certificando

"CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PARQUE EL CAMPINO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA-BOYACÁ"

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

CARLOS ALFREDO VARGAS RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Administrador Local BPPIM

RESPONSABLES	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Juan Vega	Juan Vega	Carlos Alfredo Vargas Rodriguez
Cargo	Profesional Universitario	Profesional Universitario	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial